I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000376

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 17 ABR 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/708/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/142/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/309/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; el permiso de circulación serie N°141442 de 2017 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Debora Santander Zendrini**, R.U.T. Nº [redacted], la suma de $60.227.- (sesenta mil doscientos veintisiete pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2017, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU GXJC-62.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal
17.04.2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.